



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

ACTA XXXII ASAMBLEA GENERAL DE AICO ANTIGUA, GUATEMALA 9 DE NOVIEMBRE DE 2005

Siendo las 10:30 horas del día 9 de noviembre de 2005, Don Luiz Otávio Gomes, expresa que está complacido por la presencia de todos los asistentes y al mismo tiempo informa que dará inicio la XXXII Asamblea General de AICO, en la ciudad de Antigua, Guatemala, y solicitó al Lic. Eduardo García Villaseñor, Secretario General, la verificación del Quórum necesario para dar inicio oficial a la reunión.

El Lic. Eduardo García Villaseñor, informa que de acuerdo al Orden del Día se procederá al desahogo del primer punto, referente a la Verificación del Quórum. Señala la presencia de las Cámaras y representación de los siguientes países:

Argentina:

Cámara Española en Argentina
Cámara Argentina de Comercio
Cámara Española en Argentina

Bolivia:

Cámara Nacional de Comercio Bolivia

Brasil:

Asociación comercial de Maceio

Chile:

Cámara de Comercio Santiago

El Salvador:

Cámara de Comercio e Industria de El Salvador

España:

Cámaras de Comercio de Alcoy, Alicante, Castellón, Orihuela y Valencia.
Cámara de Comercio de Barcelona
Cámara de Comercio Sevilla

Guatemala:

Cámara de Comercio de Guatemala



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Honduras:

Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa

México:

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México
Cámara de Comercio de Guadalajara

Panamá:

Cámara de Comercio de Colón

Portugal:

Asociación Industrial Portuguesa

República Dominicana:

Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo

Uruguay:

Cámara Nacional de Comercio y Servicios Uruguay

Por lo que habiendo un total de 22 Cámaras se cumple con el requisito estatutario contemplado en el artículo 28 para quedar debidamente instalada la Asamblea y poder iniciar la sesión.

El Dr. Luiz Otávio Gomes, agradece al Secretario General, por la verificación del quórum y señala, que de acuerdo al segundo punto del Orden del Día, se considera formalmente Instalada la XXXII Asamblea General de AICO, en la ciudad de Antigua, Guatemala.

A continuación se procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día, referente a la Aprobación del Acta de la XXXI Asamblea General de AICO, celebrada en noviembre de 2004, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Se pregunta a todos los asambleístas si están de acuerdo con ésta para pasar a su aprobación.

Don Ramón Vila, representante de la Cámara de Barcelona, manifiesta que no está de acuerdo con la redacción del Acta emanada de la reunión de Asamblea pasada; ya que, a su parecer, no se refleja todo lo que sucedió ahí. Reconociendo también que es imposible plasmar a detalle cada uno de los sucesos.

El Sr. Miguel Sánchez Montes de Oca, menciona que el acta es el reflejo de lo que ocurrió, de los acuerdos adoptados y de los debates que se han producido en relación a dichos acuerdos. Señala que no se tiene nada en contra de las Cámaras hermanas de Barcelona y Madrid, ya que se tienen objetivos y metas en común, por lo que los invita a dejar el Acta como está y no en otro sentido.

Por su parte, Don Antonio Fernández, representante de la Cámara de Alicante, señala lo siguiente: Yo creo que el acta refleja lo que ocurrió y fue una cosa muy elemental para los que tenemos una mente que vive en democracia, que es la mayoría, se impone la mayoría, punto final. Lo demás, son opiniones que yo puedo respetar, pero que no voy a compartir jamás y solamente ocurrió eso, que había más votos en una posición que en la otra. Eso ocurre todos los días y en todos los lugares del mundo y no pasa nada. A mí me parece bien y tengo que respetar la posición de Barcelona de tratar de impugnar, de oponerse, de matizar aquella Asamblea, me parece legítimo, pero eso no cambia nada. Si quiere aportar algo que no conste en el acta de Río de Janeiro, que lo aporte en el acta de esta Asamblea como opinión personal que yo respetaré, pero no aceptaré que se modifique el Acta de Río de Janeiro bajo ningún concepto. Yo quiero hacer un llamamiento y lo haré en público. Creo que las cosas al final, casi todas tienen solución en la vida; y los respetos tienen que ser mutuos y no debe de haber prepotencia en ningún caso. Por lo tanto, debemos aceptar la realidad, mantener y defender las posiciones, todo eso me parece legítimo, pero los demás se merecen el mismo respeto que otros consideran que se merecen.

En respuesta, el Sr. Ramón Vila, agradece las palabras del presidente de la Cámara de Alicante.

El Presidente, el Sr. Luiz Otávio Gomes, pone a la consideración de todos los asambleístas la aprobación del Acta de la XXXI Asamblea General en Río de Janeiro, Brasil. Después de ser aprobada por los asambleístas, agradece a éstos la aprobación de dicha Acta.

Enseguida, el Presidente informa que se abordará el punto cuatro del Orden del Día, sobre la aprobación del Acta del XXXIV Consejo Directivo, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, el pasado mes de mayo.

A continuación, el Lic. Eduardo García Villaseñor, informa a los Asambleístas que el Acta de Bogotá se encuentra en la Carpeta que se distribuyó a la entrada del salón, además de señalar que fue enviada oportunamente vía correo electrónico para su conocimiento. Por tal motivo, pone a consideración de los Asambleístas la dispensa de la lectura de la misma y menciona que si -

hay alguna pregunta al respecto, él se encuentra en la mejor disposición para responderla.

Al no existir ningún cuestionamiento, Don Luiz Otávio Gomes pone a consideración de los Asambleístas la aprobación del Acta del XXXIV Consejo Directivo, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia.

A continuación se da por aprobada dicha Acta.

Siguiendo con el Orden del día, el Presidente da inicio al desahogo del quinto punto, concerniente al Informe de Labores de la Presidencia. Al respecto, el Sr. Luiz Otávio Gomes, solicita la dispensa de la lectura, por haber sido su discurso de apertura de la XXXII Asamblea General, donde se informó de todo lo que había acontecido durante los últimos doce meses de trabajo, conjuntamente con la Mesa Directiva. Sin embargo, quiso resaltar la importancia de las reuniones realizadas, ya que contribuyeron en gran medida a la integración de los Miembros de la Asociación. En este sentido, el Presidente procedió a enumerar cada una de las mencionadas visitas. La primera en la ciudad de Miami, con motivo de la Plantación Estratégica de AICO; la segunda reunión, la visita a la región de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, efectuada en la ciudad de México; la tercera, cuyo marco fue el XXXIV Consejo Directivo, realizado en la ciudad de Bogotá; la cuarta, la reunión regional del Cono Sur realizada en la ciudad de Montevideo; la quinta, la reunión regional correspondiente a la Península Ibérica, celebrada en la ciudad de Sevilla; y por último, la reunión de la XXXII Asamblea General, en la ciudad de Antigua. Con esto quiso puntualizar que en este año fueron 6 las visitas realizadas y no 2 como se acostumbraba, dando posibilidad a la Mesa Directiva para trabajar de una manera conjunta y dinámica.

Con relación a las medidas que la Mesa Directiva logró implantar en los últimos doce meses, el Presidente hizo alusión al tema de la reestructuración administrativa, señalando que sería el Secretario General, quien daría un informe detallado de las medidas adoptadas.

Por otra parte, informó de las próximas visitas y señaló que se tenían previstas las siguientes:

- Reunión del XXXV Consejo Directivo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

- Reunión de la XXXIII Asamblea General en la ciudad de Alicante, España.

- Visita a la región Andina en la ciudad de Lima, Perú, señalando que ésta última se había pospuesto para el año 2006, de acuerdo con las indicaciones de Eduardo León Legendre, Vicepresidente de AICO para la región Andina.
- Visita a la región de la Península Ibérica en Lisboa, Portugal.
- Y visita a la de sede de la Secretaría General de AICO en la Ciudad de México, señalando que es de vital importancia establecer una visita anual a esta sede.

Al respecto, Don Ramón Vila, pregunta si esas reuniones están a cargo de AICO o de los propios miembros de la Mesa Directiva.

En respuesta, el Dr. Luiz Otávio Gomes, informa que cada miembro de la mesa cubre sus gastos y que AICO sólo cubre los gastos del Secretario General y de la Secretaria Técnica. Dentro de este mismo orden de ideas, el Presidente resaltó la generosidad de la Cámara de Zaragoza, quien invitó a los integrantes de la Mesa Directiva, corriendo con los gastos de los mismos. Y señaló a Ramón Vila que en caso de que Barcelona deseara invitar también a la Mesa Directiva, que con mucho gusto lo podían hacer.

El Sr. Ramón Vila, comenta que con mucho gusto y hace referencia a la invitación que se le hizo a la Presidencia y Tesorería, pero que desafortunadamente no se dio.

Para continuar con la reunión, Don Luiz Otávio Gomes informa que se abordara el sexto punto del Orden del Día, referente al Informe de la Secretaría General y le pide al Lic. Eduardo García Villaseñor rendir su informe.

El Lic. Eduardo García Villaseñor, Secretario General de AICO, agradece a todos los Miembros de la Mesa Directiva por su cooperación y apoyo e informa que dentro de la carpeta que recibieron se encuentra el Informe de la Secretaría General en versión magnética. Después de esta aclaración, procede a dar un pequeño resumen de las actividades más relevantes a lo largo del año 2005.

En primera instancia, informó que se distribuyó la Declaración de Bogotá a los organismos internacionales y a la base de Cámaras de AICO, señalando que se recibieron respuestas interesantes del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y de la CEPAL.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Por otra parte, comentó que se ha apoyado a las Mesa Directiva de AICO en las seis visitas realizadas a lo largo del presente año. Manifestó que durante estas reuniones se tejieron los acuerdos para la conformación de una reestructuración administrativa, de la cual se desprenden tres grandes apartados. Primero la creación de una Secretaría Técnica de tiempo completo, la cual se ha cristalizado con la participación de la Lic. Helen Márquez Orozco. En segundo lugar, dotar de Personalidad Jurídica a la Asociación, ya que antes era un brazo de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, tal y como lo fue en su momento de las Cámaras de Bogotá y Madrid, a lo largo estos treinta años de existencia, desde 1975. El tercer compromiso consistía en establecer la sede de la Secretaría General de AICO en oficinas propias e independientes, señalando que la Asociación ha contado con el total apoyo de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, ya que durante un año no se cobrará renta por el uso de las instalaciones.

En otro orden de ideas, comentó que, tal y como se da tradicionalmente, la Secretaría da soporte a las Cámaras sedes y puntualizó el apoyo a la Cámara de Bogotá para la realización del XXXIV Consejo Directivo.

Asimismo, informó de la visita de la Mesa Directiva a la Cámara de Zaragoza, pues se consideró importante estar presente en la ciudad que resultó ser la sede de la Expo Universal para el año 2008. Por tal motivo, AICO y la Cámara de Zaragoza establecieron su interés por firmar un convenio de colaboración para hacer una amplia difusión de este evento.

Eduardo García prosiguió con su informe y dio paso a desahogar el punto de las Comisiones. Al respecto señaló que la Secretaría General les ha dado apoyo en todo momento para el desarrollo y desempeño de sus respectivas actividades.

En otro orden de ideas, y pasando al tema de organismos internacionales, el Secretario General informó que AICO elaboró un convenio de colaboración con EUROCHAMBRES, dando paso a la Asociación para convertirse en Miembro Consultivo del Consorcio AL-Invest III, lo que permitirá establecer programas de desarrollo para los miembros de la Asociación.

Además, señaló que existe una buena relación con la Cámara Internacional Comercio a través de la Corte de Arbitraje Comercial y de la World Chambers Federation, participando con ésta última desde hace cinco años en sus Congresos bianuales que se realizan en diferentes partes del mundo, resaltando que existe la posibilidad de que la Ciudad de México sea sede de este Foro para el año 2007. Al respecto, comentó que dentro de estos foros -

6

existe un programa denominado World Chamber Competition, donde AICO es parte del jurado y en donde, en la pasada edición en Sudáfrica, la Cámara de Comercio de Bogotá fue la ganadora, quedando en segundo lugar la Confederación de Asociaciones Comerciales y Empresariales de Brasil.

Finalmente, resaltó la estrecha relación con la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, CIAC, y dio la bienvenida al Dr. Rafael Bernal Gutiérrez, Presidente de la CIAC, quien estaba presente en el salón de sesiones.

Continuando con la dinámica de la Asamblea, el Sr. Luiz Otávio Gomes le da las gracias a Eduardo García Villaseñor por la reseña del Informe de Secretaría General y procede a ofrecer un breve informe sobre la nueva logomarca. Informa que todo el proceso de elección de la logomarca fue un proceso democrático en conjunto con la Mesa Directiva. Aclaró que en primera instancia se presentaron cinco prototipos de logomarca, quedando la nueva imagen que se encontraba reproducida en la pantalla. Aprovechó también para informar que Pedro Naón Argerich, Secretario General Adjunto Para el Cono Sur, fue el corresponsable. Y Comenta que el propio Dr. Naón, como coordinador responsable de la logomarca, solicitará las otras dos propuestas de logomarca discutidas para enviarlas a toda la Mesa Directiva para que nos hagan llegar sus opiniones.

En este sentido, Don Ramón Vila pide al Presidente que le explicara si sería una votación a distancia.

En respuesta, el Presidente informa que la actual logomarca continua vigente y que solamente desea recoger opiniones y propuestas de logomarcas para que en la próxima reunión, en la ciudad de Santo Domingo, se analicen las diferentes propuestas y se elija la que por consenso se apruebe.

Don Antonio Fernández, Presidente de la Cámara de Alicante, menciona que el cambio de la Imagen Corporativa es algo delicado y difícil, por lo que no son decisiones que se deban tomar a la ligera, motivo por el cual felicita al Presidente por darle más tiempo a este tema para su análisis y consenso.

Aunada al comentario del Sr. Antonio Fernández, el Dr. Raúl Alejandro Padilla secunda la felicitación al Presidente por tener la sensibilidad de reconocer que ese no era el momento propicio para poder evaluar la decisión.

Por su parte el Sr. Ramón Vila hace una intervención para señalar que él consideraría que para siguientes ocasiones en el Informe de Secretaría General se profundice más en el tema de EUROCHAMBRES y que se les haga llegar el -

7

documento que ha de firmarse en Recife, Brasil; con el fin de poder autorizar al Presidente que firme dicho documento.

Don Luiz Otávio Gomes, aclara que EUROCHAMBRES es un tema muy importante para la AICO y viceversa, que AICO también es importante para ellos; señalando que el tema está siendo manejado principalmente por Jorge Pais, en representación de Portugal y por Ramón Contreras, en representación de España. Asimismo, dejó muy en claro que toda decisión es tomada en conjunto con la Mesa Directiva y que el Presidente no toma ninguna decisión de manera unilateral, resaltando que por eso se habían realizado seis reuniones en este año.

A continuación se continuó con el desahogo del punto séptimo del Orden del Día, referente al Informe de la Tesorería.

Don Ramón Vila, pregunta si se ha terminado con el tema de EUROCHAMBRES, ya que la Cámara de Barcelona pide formalmente que el Presidente de AICO exponga lo que se va a hacer al respecto, ya que su Cámara puede o no estar de acuerdo. En este tenor, Luiz Otávio Gomes pide al Secretario les envíe la información al respecto.

Para dar inicio al tema de tesorería, toma la palabra el Dr. Jorge Pais, quien informa a los presentes que podrán encontrar el Informe de Tesorería impreso dentro de su carpeta y pide que se dispense la lectura del mismo, resaltando que está a las órdenes de cualquier Miembro que tenga alguna duda o comentario al respecto.

Don Ramón Vila interviene y comenta que el día anterior, le había dado al Secretario General la fotocopia bancaria del pago de la cuota 2005 de la Cámara de Barcelona, señalando que en ese caso la Cámara se encontraba al corriente de sus pagos. En el mismo orden de ideas pide le aclaren si el anexo dos del documento, con respecto a las Cámaras Europeas, refleja exactamente lo que ha pasado en la tesorería.

El Lic. Eduardo García Villaseñor señala que al igual que la Cámara de Barcelona, que recién acreditó su pago, existen cuatro nuevas Cámaras Españolas que han acreditado su pago a través del Sr. Garrigós, quien las representa. Asegurando también que en caso del anexo 2, las cifras reflejaban los movimientos al 30 de septiembre del año en curso y que en efecto eran correctas.

Por su parte, el Sr. Ramón Vila pregunta si se debe aprobar el Informe de Tesorería.

Al respecto, el Lic. Eduardo García, afirma que sí y pone a la consideración de los presentes la aprobación de dicho Informe.

Agradece a la Mesa Directiva por aprobar el informe.

Don Jorge Pais, informa que el la reunión de Mesa Directiva del pasado seis de noviembre del 2005 se aprobó la propuesta de modificación de cuotas anuales de Aico, quedando de la siguiente manera:

- ✚ Cuota mínima de 300 dólares para miembros con derecho a voz, pero sin derecho a voto.
- ✚ Cuota de 600 dólares para Cámaras que tengan un presupuesto anual inferior a 300 mil dólares, con derecho a voz y voto.
- ✚ Cuota de 1,200 dólares para Cámaras con un presupuesto de 300 a 600 mil dólares.
- ✚ Cuota de 1,800 dólares para Cámaras con presupuesto entre 600 y 900 mil dólares
- ✚ Cuota de 2,400 dólares para Cámaras con presupuesto mayor de 900 mil dólares
- ✚ Cuota de 5,000 dólares para las Cámaras con presupuesto superior a los 900 mil dólares y Cámaras establecidas en ciudades de más de 4 millones de habitantes, excepto en los casos en que el presupuesto sea inferior a los 900,000 dólares anuales, en cuyo caso la cuota será la de 2,400 dólares.

Acto seguido, el Dr. Pais pregunta si hay observaciones.

Don Ramón Vila muestra su desacuerdo porque argumenta que aún con el aumento, la diferencia entre los que pagan 600 y los que pagan 5000 dólares es muy marcada si se considera que ambos tienen la misma calidad de voto. Y señala que al final va a haber países determinados que por la cantidad del número de Cámaras, sin importar que sean grandes o pequeñas, van a tener un peso importante dentro de la tesorería; lo cual le parece muy desequilibrado pues no importando que sean Cámaras en Ciudades de 4 millones de habitantes van a tener la misma posibilidad a la hora de la representación frente a países con muchas Cámaras activas en AICO. Por esta razón comenta que él considera que éste era un momento ideal para equilibrar cuotas y según las cuotas los correspondientes elementos de poder, mientras que la propuesta lo que hace es desequilibrarlo un más.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

El Dr. Ambrosio Bertolotti, señala a Don Ramón Vila que lo único que se hizo fue actualizar valores en las mismas proporciones, ya que estas cuotas no se han movido desde hace quince años y se aumentó en igual proporción a todos.

Acto seguido, el Dr. Gomes pone a consideración de los Asambleístas la propuesta de cuotas para el año 2006, quedando aprobada con 15 votos a favor y 3 en contra.

Por su parte el Presidente menciona que se continuará con el octavo punto correspondiente al Informe de Comisiones, para lo cual sede la palabra a María Fernanda Campo Saavedra, Comisionada de Nuevos Proyectos.

Por su parte, la Dra. María Fernanda Campo informa que se le ha dado un gran impulso al Registro Mercantil Latinoamericano en las Cámaras de la región con la finalidad de que sea adoptado por éstas, el Registro Público Empresarial. Esto con el objeto de mejorar la competitividad del sector empresarial en nuestro continente y lograr generar recursos para las Cámaras de los países participantes. Informa también que se ha avanzado de manera muy importante con las autoridades de Guatemala y Honduras, señalando que en Bolivia el proyecto está consolidado. Asimismo, comenta que en Perú y Brasil ya se han hecho presentaciones; y que en Uruguay y Paraguay se están llevando a cabo avances de forma decidida para el montaje de este sistema a través de las Cámaras de Comercio.

Por otra parte, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Empresarial, Don Miguel Ángel del Río, informa que en la pasada reunión del XXXIV Consejo Directivo celebrado en la Ciudad de Bogotá, se comprometió a ofrecer un curso de capacitación a distancia para las Cámaras miembros de AICO y que viajaría a la ciudad de México para ponerse de acuerdo con la Secretaría General y con el Vicepresidente de la Zona de Centroamérica, México y el Caribe. Por esta razón, el pasado mes de mayo viajó con el equipo de EFAE a la ciudad México, donde se reunió con el personal de la Secretaría para exponer la cuestión operativa. Señala que ahora ese curso se ha puesto en marcha y concluirá el 16 de diciembre, con lo cual él emitirá un informe como resultado del curso. Reitera que el curso ha sido donado gratuitamente por su empresa y que sólo se ha pedido una pequeña cuota que servirá para cubrir los gastos administrativos de la Secretaría General, así como allegar fondos a la tesorería de AICO. Cabe señalar que la Directora encargada del curso ya ha dirigido una carta a los participantes para establecer la mecánica de éste. Menciona que si antes de que finalice el curso hay una reunión de Mesa Directiva hará llegar un informe, pero que en todo caso al finalizar el curso enviará al Secretario General un informe de conclusión del mismo.

Además, señala que otro asunto importante que atañe a su Comisión es la relación con las empresas a través de la página web de AICO. Al respecto, comenta que ya hay un acuerdo y que ha establecido un contacto tanto con la Secretaria General como con el Presidente de la Comisión de la Página Web, Ambrosio Bertolotti, para que le indiquen el espacio y condiciones técnicas de las que se puede disponer para poder subir la información que se considere relevante.

El Dr. Luiz Otávio Gomes, agradece a Don Miguel Ángel del Río, Presidente de la Comisión de Desarrollo Empresarial, por su informe y sede la palabra al Secretario General.

El Sr. Eduardo García Villaseñor, menciona que desea hacer una precisión sobre el informe de Don Miguel Ángel del Río, por lo que manifiesta lo siguiente, no hay que dejar pasar este tipo de aportaciones como la que hizo Don Miguel Ángel, porque es un curso básico para personal ejecutivo de dirección o de presidencia. Cabe señalar que fue gratuito y que la Asociación está cobrando una cuota simbólica de recuperación. Dicho lo anterior manifestó que él esperaba que esta dinámica se replique con otros temas.

Don Luiz Otávio Gomes, pregunta al Dr. Ambrosio Bertolotti, Presidente de la Comisión de Página Web, si desea exponer algún comentario sobre su labor.

El Dr. Ambrosio Bertolotti, informa que desde hace un año se está trabajando en la confección de la nueva página web de AICO, procurando una mayor comunicación entre las Cámaras para que aporten ideas, opiniones y apoyo. Finalmente, destacó que las Cámaras de Santiago y la de Bogotá se hicieron responsables de crear esta nueva página, así como del mantenimiento de la misma durante dos años; cosa que ya la hicieron, sólo que aún no se ha subido en el servidor oficial debido a problemas técnicos que borraron los contenidos en español que ya estaban cargados al momento de intentar subir el material en portugués. Concluyó su exposición diciendo que este tema quedaría solucionado lo antes posible.

El Sr. Gomes, da las gracias al Dr. Bertolotti y procede a informar que se continuara con el punto noveno del Orden del Día, correspondiente a la Presentación del Programa de Actividades de AICO para el año 2006, por lo que pide al Secretario General proceda a exponer dicho programa.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

El Lic. García pone a consideración de los Asambleístas la propuesta del Programa de Actividades de AICO para el año 2006, comentando que básicamente contiene cinco líneas estratégicas de acción que son las siguientes: representación, saneamiento financiero, relación con Organismos Internacionales, servicios y administración. Y procede a explicar brevemente cada una de éstas.

En cuanto a la Representación, Eduardo García resalta la importancia de Concientizar a las Cámaras de pertenecer a la Asociación. Asimismo, señala que el reforzamiento de la Presencia de AICO con las Organizaciones Internacionales y Nacionales es otro tema importante, para lo cual en las visitas regionales se han tendido reuniones con Presidentes y altos ejecutivos de gobierno de cada uno de los países para invitarlos a los eventos de AICO. Además, informa que se tiene una campaña de afiliación para incrementar el número de socios aumentando así la representatividad en las 4 regiones.

En materia de Saneamiento Financiero, comenta que se está haciendo una optimización en los gastos, aclarando que en el caso del pago de la renta, se ha negociado la condonación por un año dando como resultado un ahorro de \$500.00 USD mensuales para la Asociación. En este mismo sentido, plantea que se ha hecho una propuesta, para ser aprobada por la Mesa Directiva, la cual consiste en que los gastos generados por transportación aérea y hospedaje del Presidente, Secretario General y Secretario Técnico, sean cubiertos por el organismo sede. Por otra parte, resalta la importancia de fortalecer la campaña de recolección de cuotas, regularización de las Cámaras morosas, búsqueda de nuevos patrocinios, continuación de pláticas con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza para promover sus eventos a cambio de una retribución económica, entre otras muchas actividades que nos permitan generar ingresos.

En la línea estratégica de Relación con Organismos Internacionales resalta el hecho de fortalecer las estrategias que describí en el Informe de la Secretaría General.

En materia de Servicios haremos una encuesta, con la participación de ustedes, para saber cuáles son los servicios que podría brindar la Asociación. Asimismo, haremos un estudio sobre los distintos sistemas camerales que operan en las Cámaras socias de AICO.

Por último, en lo referente a la línea estratégica de la Administración, informa que estamos elaborando el manual de Imagen e Identidad de la Asociación.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Después de esta breve reseña, el Secretario General pone a consideración de la Asamblea el Programa de Actividades de AICO para el año 2006.

Don Ramón Vila, felicita la exposición del Secretario General y pregunta si existe una Comisión sobre el tema de Organismos Internacionales.

El Dr. Gomes, responde que no existe una Comisión sobre el tema de Organismos Internacionales. Y pregunta que si todos los Asambleístas están de acuerdo con el informe expuesto por el Secretario General, con el fin de pasar a su aprobación.

Después de ser aprobado el Programa de Actividades, el Presidente agradece a los presentes e informa que se proseguirá con el desahogo del punto décimo correspondiente a la propuesta del Presupuesto de AICO para el año 2006.

Don Eduardo García, informa que la propuesta del Presupuesto de AICO para el año 2006 se encuentra en sus anexos; y señala que prácticamente lo que se pone a consideración para su aprobación es un aumento de 20%. Menciona que en el material que se les entrego se encuentra un rubro de gastos con cinco grandes apartados: el de Personal que tiene un aumento del 28% respecto al presupuesto aprobado del año pasado debido a la contratación de la Secretaria Técnica de tiempo completo; el referente a Gastos Operativos, donde solamente hay un aumento del 5%; el correspondiente a Viajes y Viáticos, donde comenta que están contemplados los gastos tradicionales de las reuniones de Consejo Directivo y Asamblea General que corresponden a 8,000 dólares igual al presupuesto del año pasado con la diferencia de que en este presupuesto además se están considerando los gastos de las visitas regionales programadas por el Presidente, lo que implica 4,000 dólares adicionales lo que hace que este rubro sume 12,000 dólares; por último, el cuarto apartado que es Servicios, donde el presupuesto queda igual al del año pasado. Esto hace que se tenga un presupuesto de gastos de 101,100 dólares más los que omitimos serían 105,100 contra los 83,630, esto implica un aumento del 23 o 24%.

Por otra parte, se está presupuestando un ingreso de 60,000 dólares de cuotas, equivalente al 20% menos que el año pasado. Asimismo, se tienen contemplados 20,000 dólares por concepto de los Encuentros Empresariales del 2006. Además, se contempla el donativo de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México por 6,000 dólares y otros Ingresos, donde se proyectan 2,700 dólares, igual que el presupuesto del año anterior, y en cuanto a Patrocinios se esta contemplando la diferencia para cerrarlo.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Por otra parte, se subirían los 4,000 dólares que faltaron en el rubro de Viáticos de tal manera que también el Presupuesto de Ingresos sea de 105,100 dólares, por lo que se pone a consideración de los presentes Asambleístas.

A continuación, el Presidente sede la palabra al Sr. Ramón Vila, quien pregunta que si en los 60,000 dólares, correspondientes a la partida de las cuotas de sostenimiento programadas para el 2006, se contempla ya el nuevo esquema de cuotas.

El Lic. García informa al Sr. Vila, que es el histórico real que se lleva a la fecha.

Don Ramón Vila, señala que dado que se han aprobado una nuevas cuotas en cuanto se incrementaría esta partida.

Interviene el Dr. Gomes, e informa que el aumento es aproximadamente de un 30%.

Pide nuevamente la palabra Don Ramón Vila y pregunta que en relación al punto dos de ingresos, acerca de Encuentros Empresariales se presupuesta 20,000 dólares para el 2006 y que en cambio en el 2005 solamente 6,000.

Al respecto, el Secretario General menciona que es correcto y que la razón es que antes había una cuota fija para las cámaras sedes de Consejo Directivo o Asamblea General de 3000 dólares y en la XXXI Asamblea General se aprobó que fuera de 10,000 dólares.

El Sr. Vila contesta que si fue en la Asamblea pasada, ¿Por qué en las reuniones de este año no se pagaron esos 10,000 dólares?

Por su parte, la Dra. Campo señala que el problema ahí es que se está presentando el Presupuesto del 2005 y no la Ejecución Presupuestal de ese año, que es lo que realmente se debería presentar. Ya que considera que no tiene sentido presentar un presupuesto anterior como comparativo, sino el cómo en realidad se gastó el dinero para poder hacer una proyección real. Y como respuesta a Don Ramón Vila, señala que en el presupuesto del 2005 se contemplaban los 6,000 dólares como aportación de los eventos, cuando en realidad se recibieron 10,000, al menos, por concepto de la XXXIV Consejo Directivo. Y hace una recomendación para siguientes ocasiones, que se haga el comparativo respecto a la ejecución presupuestal y no al presupuesto.

Al respecto, el Lic. García comenta que está totalmente de acuerdo con la sugerencia de la Dra. María Fernanda y señala que no se había hecho de esa manera porque aún no se cerraba el ejercicio 2005, pero que para siguientes ocasiones se hará un estimado para ponerlo a consideración de la Asamblea.

El Presidente informa que después de acreditar que todos los Asambleístas presentes están de acuerdo con el Presupuesto de AICO para el año 2006, presentado por el Secretario General, se proseguiría con el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día correspondiente a la Ratificación de Sedes y Fechas para la Celebración del XXXV Consejo Directivo y de la XXXIII Asamblea General. Por lo que solicita al Secretario General haga uso de la palabra.

En este sentido, el Secretario General menciona que en la pasada reunión del XXXIV Consejo Directivo, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el mes de mayo del presente año; se puso a consideración la celebración del XXXV Consejo Directivo para el año 2006, y en donde la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo presentó la propuesta para ser sede de este Consejo. Y comentó que por este motivo, ahora se encuentra presente Don Juan Periche Vidal, Vicepresidente de esa Cámara, para ratificar la intención de que Santo Domingo sea la sede del XXXV Consejo Directivo, por lo que se solicita que haga uso de la palabra al Sr. Periche.

Don Juan Periche Vidal, Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, manifiesta que se complace en reiterar la petición para ser sede del próximo XXXV Consejo Directivo de AICO, a celebrarse en mayo u abril de 2006. Señala que en la pasada reunión del XXXIV Consejo Directivo, celebrada en la ciudad de Bogotá, Colombia; se presentó por primera vez la petición para ser sede de tan distinguido evento. Motivo por el cual ahora agradece, a todos los Asambleístas presentes, todo el apoyo y la aprobación para ser sede. Y procede a hacer entrega de la Carta Petición al Dr. Luiz Otávio Gomes, quién pide al Sr. Periche señale las fechas exactas para la reunión.

El Sr. Periche, menciona que se ha contemplado el 21 o 28 de mayo.

En respuesta, Don José Enrique Garrigós señala que en el mes de mayo las Cámaras de Comercio españolas tienen elecciones, por lo que sería muy difícil que acuda una cámara de España a Santo Domingo y sugiere sea en abril o mucho mejor en el mes de marzo.

El Dr. Luiz Otávio Gomes, pregunta al representante de Santo Domingo si es posible realizar el Consejo en la primera semana de junio o en el mes de abril.

Interviene el Sr. José Enrique Garrigós y puntualiza que de junio ningún día, porque ellos van a tener elecciones.

El Presidente solicita a los asambleístas de España proponer cuál es la mejor fecha para ellos, ya sea a finales de abril o finales de mayo.

Don José Enrique Garrigós, menciona que para los españoles les da igual si es a finales de abril o a finales de mayo, ya que a todos los toma en el proceso electoral.

Con esa respuesta, el Presidente comunica que entonces no hay problema y pide se defina una fecha.

Por su parte, el Sr. Vila, reitera lo dicho por Don José Enrique Garrigós y explica que a ellos les da igual y que en otras palabras no irá nadie de España a ese encuentro.

Ante tal disyuntiva, el Dr. Gomes pone a votación la realización del XXXV Consejo Directivo ya sea a finales de abril o a finales de mayo.

Después de que la mayoría de los asambleístas votaran a favor de la realización a finales de abril, el Presidente comunica que ha quedado aprobado para finales del mes de abril de 2006.

El Presidente agradece a los asambleístas e informa que se procederá a pasar a ratificar la sede de la XXXIII Asamblea General, solicitada por la Cámara de Comercio de Alicante. Asimismo, aprovecha para comentar que Don Antonio Fernández, Presidente de dicha Cámara, le había comentado que esta jornada no sería como de costumbre, de 4 días, sino de 8 considerando 4 de paseo. Después de estos comentarios, el Presidente pregunta a Don Antonio cuál es la mejor fecha en el mes de noviembre para llevar a cabo el evento en Alicante.

En respuesta, el Sr. Fernández, comunica que a él le da lo mismo noviembre u otra fecha. Sin embargo, habían pensado que fuera del 22 al 28 de octubre ya que el clima es mejor en esas fechas. Señala que en Santo Domingo se hará una presentación sobre su propuesta en modo y forma.

El Presidente le agradece al representante de Alicante y al de Santo Domingo por su exposición y menciona que solamente falta abordar los últimos dos puntos del Orden del Día que son: Aprobación de la Declaración y Resolución; y Asuntos Generales; pidiendo respetuosamente a todos los representantes -



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Asambleístas permiso para abandonar el recinto, ya que tiene compromisos ineludibles con la Presidencia de la República de Brasil.

Antes de abandonar la reunión, agradece profundamente a los asambleístas y hace un especial reconocimiento a Don Edgardo Wagner Durán por el excelente evento realizado, al mismo tiempo felicita al Dr. Rafael Bernal por su nombramiento como Presidente de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, CIAC y finalmente, informa que dejará como Presidente en funciones al Dr. Jorge Pais para concluir los últimos dos puntos del Orden del Día, de la XXXII Asamblea General.

El Lic. Eduardo García, Secretario General, señala que en el punto doce, concerniente a la Aprobación de la Declaración y Resoluciones, en función de lo que expuso Don Edgardo Wagner Duran, Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, ponía a consideración de los Señores Asambleístas la aprobación del documento que el Sr. Wagner hizo llegar al Sr. George Bush, Presidente de los Estados Unidos de América. Después de un consenso, el Secretario General agradece a los presentes por la aprobación.

Por otra parte, el Secretario General menciona que como fue del conocimiento previo de todos los Asambleístas en la sesión de inauguración del día 7 de noviembre, se impuso la medalla de honor AICO a tres empresarios guatemaltecos, en las personas de Don Jorge Castañeda, Don Juan Monge y Don Carlos Montero, por lo que se solicita la aprobación de la entrega de medallas y pergaminos a los empresarios antes mencionados. Acto seguido, el Lic. García agradece a todos los Asambleístas la aprobación de dicha entrega.

Enseguida, solicita al Presidente en Funciones, Dr. Jorge Pais, aborde el desahogo del punto trece del Orden del Día, referente a Asuntos Generales.

El Dr. Pais, informa que este punto esta abierto a todo tema.

Por su parte, Don Jesús Postigo, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Segovia, hace a la Mesa Directiva la solicitud para que se realice una Asamblea General de AICO en la ciudad de Segovia. Informa que esta petición se hará próximamente por escrito para formalizar el tema y pide a la Mesa Directiva analizar la posibilidad de que la celebración de dicha Asamblea sea para el año 2007.

Después de agradecer la cordial invitación del Sr. Postigo, Don Jorge Pais le informa que queda registrada su petición para ser analizada por la Mesa Directiva de AICO.

Por su parte, Don Ramón Vila menciona que tiene dos puntualizaciones y un requerimiento. El primero, recordarle a la Secretaría General que con fecha del 27 de abril del presente año, la Cámara de Barcelona envió un comunicado del cual hasta la fecha no se tenía respuesta y pide que en cuanto se pueda se le de contestación. En segundo lugar, expresa que desea agradecer profundamente al Ex Secretario Técnico, Don Román Vidal Tamayo, porque muchas de las cosas positivas que hoy hay en AICO son gracias a él. Por ultimo, menciona que aparte del comunicado que se le dio a la Secretaría General, correspondiente a la aprobación del Acta de Río de Janeiro, ahora desea que se ponga en el Acta emanada de la presente XXXII Asamblea General, que en el apartado del Informe de Tesorería el Sr. Ramón Vila, ha preguntado que si el informe era correcto y reflejaba las entradas correspondientes a los años según la parrilla presentada, por lo que recibió una respuesta afirmativa de que estaban correctos.

Al respecto, el Secretario General, Lic. Eduardo García, informa que efectivamente hay una comunicación del 27 de abril del presente año y que fue tratada en la pasada reunión de la Mesa Directiva en la ciudad de Bogotá. En este sentido, deja en claro que se contestó a través del correo electrónico del Sr. Ramón Vila i Sole y de Xavier Carbonell i Roura, el pasado 4 de noviembre de 2005, por lo que esa carta y la otra enviada a mediados del mes de octubre ya tenían su debida respuesta.

El Lic. Edgardo Wagner Durán, agradece a los Asambleístas por su presencia en la Ciudad de Antigua, Guatemala y señala que también desea unirse a la felicitación y reconocimiento de Román Vidal, por ser una persona valiosa y con grandes ideas, por lo que desea que quede registrado en Acta su sentir. Por otra parte, agradece a los cuatro Vicepresidentes de AICO por su incondicional apoyo y aporte para la presente Asamblea General y lamenta profundamente la situación del Vicepresidente Eduardo León Legendre, quien tuvo una complicación en la ciudad de Los Ángeles California, motivo por el cual no pudo estar presente.

A continuación el Dr. Pais solicita al nuevo Presidente de CIAC, Dr. Rafael Bernal Gutiérrez, para que dirija unas palabras a los Asambleístas de AICO ahí presentes.

El Dr. Bernal manifiesta que en primer lugar desea agradecer en nombre de CIAC toda la generosa hospitalidad por parte de los anfitriones y felicita a Edgardo Wagner, y a todo su equipo de trabajo, por el excelente evento que lograron cristalizar, y comenta que espera seguir acrecentando las relaciones entre AICO y CIAC.



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Después de las palabras del Sr. Bernal, el Sr. Pais felicita y al mismo tiempo agradece a Edgardo Wagner y a Ricardo Rodríguez, por haber permitido hacer realidad en encuentro en la bella Ciudad de Antigua, Guatemala.

Por su parte, el Lic. Eduardo García agradece la participación de todos los Asambleístas y felicita muy en especial a Don Edgardo Wagner y al Sr. Ricardo Rodríguez por haber hecho realidad la XXXII Asamblea General en Guatemala, la cual no habría sido posible sin la decisión y el alto compromiso de los organizadores, por lo que solicita que se transmita su sentir al staff de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Para concluir este encuentro, el Secretario General informa a todos los Asambleístas que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día de la presente reunión, por lo que siendo las 12:15 horas del día 9 de noviembre de 2005, se da por concluida la XXXII Asamblea General de AICO, realizada en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Dr. Luiz Otávio Gomes
Presidente

Lic. Eduardo García Villaseñor
Secretario General